

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
4 4 2 1 2 1 2

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

NOVA N°

DIRECCION: Barrio Urb. Playa Alta

Núcleo 3 U#18

COMPLETAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTE

11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

8 ACCESO AL LOTE

- 1 LOTE INTERIOR
2 POR PASADIZO PEATONAL
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL BALCON
7 POR LA PLAYA

BARCA SOLA EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 PIEDRA
2 ASFALTO
3 ASFALTO O CEMENTO
4 ADOPQUIN
5

14 ACEREA

- 1 NO TIENE
2 ENCERMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOPQUIN O BALDOSA

REDES PARRILLAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☒ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESARROLLO CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA PASADIZO

metros

BAJO LA PASADIZO

CERQUEMENTO

- 1 MADERA
2 CABA
3 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 6 4

24 PERIMETRO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1 1 6 1 5

25 LONGITUD DEL FRENTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1 1 7 7 0

26 NUMERO DE ESQUINAS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

- 1 ☒
2 ☐

COM EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

- 1 ☒
2 ☐
3 ☐

28 CONSTRUCCION

OTRO USO

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

29 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1 0

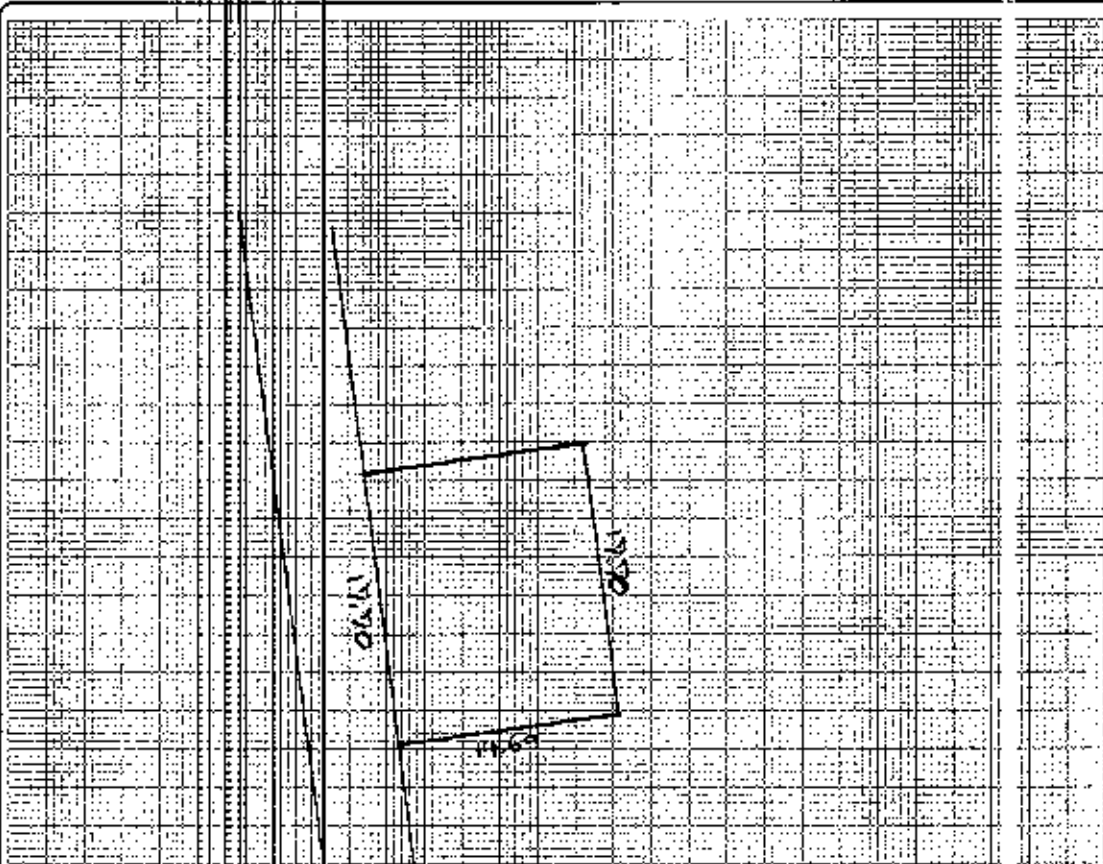
30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1

OBSERVACIONES:

5/10/00

CROQUIS



CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

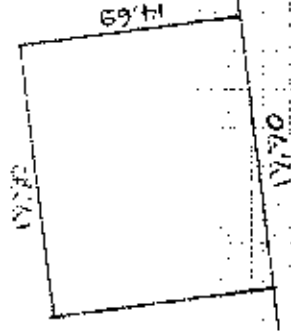
☐ NO ☐ SI ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 4481218	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°
ADRIANA GARCIA CALLED DE SANCHEZ C/MA - C/MA DE SANCHEZ ADRIANA GARCIA CALLED DE SANCHEZ	DIRECCION: <i>urb. Playa Alta</i> NÚMERO: <i>2 17 18</i> fecha:

Journal of Management Studies 35(1) 1-15

[illegible][illegible][illegible]

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL LOTE					
(21)	AREA	SUB-AREA			
			2	60	64
(22)	PERIMETRO		1	765	
(23)	LONGITUD DEL LOTE		1	187	90
(24)	NÚMERO DE LOTAJAS				5

CRUCIS



THE COMPANION

(27)	SIN CONSTRUCCION	☐	1	☒	NÚMERO DE PLACAS TERMINADAS	☐ 1
	CON ESTRUCTURA	☐	2	☐		
(28)	CONSTRUCCION SIN USO	☐	1	☒	NÚMERO DE PLACAS EN CONSTRUCCION	☐ 0
	CON USO	☐	2	☐		
	OTRO TIPO DE CONSTRUCCION	☐	3	☐		

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

LEARNING OBJECTIVES

1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

Appendix

•

CIA, MAGISON INVERSIONES DE SUR
AMERICA S.A./BUDRIO ALVARO
CARPERA IDORIS GABRY NITHA

1710438449

MATERIALES (PARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA					PAREDES							ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO					PISO									ENTRE PISO SUPERIOR TECNICO O CUBIERTA							TUBOS		VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL	

2015/07/03

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL
CANTÓN MANTA
ESCRITURA**



DE: CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS CÓNYUGES; SEÑOR GUILLERMO OSWALDO
VACA MONTESDEOCA Y LA SEÑORA NUBIA ANDREA ALAVA
BRAVO.-

A FAVOR DE: EL SEÑOR GIANNY NIKHOL CARRERA IDORASH.-

2015	13	08	01	P04850
------	----	----	----	--------

COPIA: PRIMERA

CUANTÍA: \$ 35,000.00

MANTA, 3 DE JULIO DEL 2015

Factura: 001-004-000007376



20151308001P04850

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308001P04850						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306443523	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	ALAVA BRAVO NUBIA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310310600	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRERA IDORASH GIANNY NIKHOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712438449	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANAB		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	35.000,00						

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P04850
------	----	----	----	--------

**CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES;
SEÑOR GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA Y LA
SEÑORA NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO, A FAVOR DEL SEÑOR
GIANNY NIKHOL CARRERA IDORASH.-**

CUANTÍA: USD\$ 35.000,00

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes tres de julio del dos mil quince, ante mi abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario público Primero del Cantón Manta, comparecen por una parte, los cónyuges; señor **GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA** y la señora **NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, ejecutivos privados, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **GIANNY NIKHOL CARRERA IDORASH**, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito y residente por motivo de trabajo en la ciudad de Manta, empleado público.- Los comparecientes son mayores de edad e idóneos, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones otorgado por el Tribunal Supremo Electoral del Ecuador. DOY FE. Dichos otorgantes, con amplia libertad en los efectos y resultados de esta Escritura Pública de Compraventa, la cual proceden a celebrar, me entregan una minuta para que la eleve a Escritura Pública y dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-**

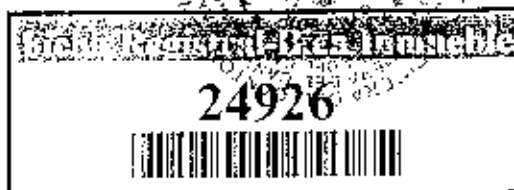
Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, los cónyuges; señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA y la señora NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO, a quien en adelante, para efectos de este contrato se les llamará "Los Vendedores"; y, por otra parte, el señor GIANNY NIKHOL CARRERA IDORASH, a quien más adelante se lo llamará como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes en sus calidades ya invocadas declaran ser ecuatorianos, de estado civil casados "los vendedores" entre sí y soltero "**EL COMPRADOR**" respectivamente, mayores de edad, ejecutivos privados "**LOS VENDEDORES**" y empleado público "**EL COMPRADOR**"; domiciliados en esta ciudad de Manta "los vendedores" y domiciliado en la ciudad de Quito y residente por motivo de trabajo en la ciudad de Manta "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declaran "los vendedores" ser dueños y propietarios del bien inmueble consistente en el siguiente lote de terreno: lote 9-18 núcleo 9, urbanización Club Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio la travesía, cantón Manta; con clave catastral número 4481218000, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE;** en diecisiete metros lineales con setenta centímetros lineales (17,70), con calle camino del amanecer; **POR ATRÁS;** en diecisiete metros lineales con setenta centímetros lineales (17,70), con el lote número nueve guion veintidós (9-22), **POR EL COSTADO DERECHO:** en catorce metros lineales con noventa y cinco centímetros lineales (14,95), con el lote número nueve guion diecisiete (9-17), **POR LE COSTADO IZQUIERDO:** en catorce metros lineales con sesenta y nueve centímetros lineales (14,69), con el lote número nueve guion diecinueve (9-19) teniendo un área total de doscientos sesenta con sesenta y cuatro metros cuadrados (260,64 m2); terreno que "los vendedores" adquirieron mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón

Manta, el cinco de noviembre del año dos mil diez; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diez de noviembre del dos mil diez, y con fecha de otorgamiento tres de Junio del año dos mil quince; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el quince de junio del dos mil quince se encuentra inscrita la escritura de cancelación de hipoteca celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta.- **TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, **"LOS VENEDORES"**, los cónyuges; señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA y la señora NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO, vende al señor GIANNY NIKHOL CARRERA IDORASH **"EL COMPRADOR"** quien a su vez adquiere, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, consistente en el lote 9-18 núcleo 9, ubicado en la urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio la travesía, cantón Manta, con clave catastral número **4481218000**, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE;** en diecisiete metros lineales con setenta centímetros lineales (17,70), con calle camino del amanecer; **POR ATRÁS;** en diecisiete metros lineales con setenta centímetros lineales (17,70), con el lote número nueve guion veintidós (9-22), **POR EL COSTADO DERECHO:** en catorce metros lineales con noventa y cinco centímetros lineales (14,95), con el lote número nueve guion diecisiete (9-17), **POR LE COSTADO IZQUIERDO:** en catorce metros lineales con sesenta y nueve centímetros lineales (14,69), con el lote número nueve guion diecinueve (9-19) teniendo un área total de doscientos sesenta con sesenta y cuatro metros cuadrados (260,64 m2).- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio total del bien inmueble que se vende, es de USD\$ 35.000,00 (treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América); dinero que El Comprador ha

cancelado a "los Vendedores" por adelantado, mediante cheque de gerencia del Banco Del Pichincha, el cual ha sido ya cobrado por **"LOS VENDEDORES"**. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento, libre de gravamen, comprometiéndose **"LOS VENDEDORES"**, al saneamiento legal, en los términos del Art. 1.777 del vigente y Codificado Código Civil y más pertinentes en todo lo que corresponda. **SEXTA:- CLAUSULA ESPECIAL.-** La compañía Nirblan S.A. se compromete a entregar a **"EL COMPRADOR"** las obras de los servicios básicos instalados, específicamente los la red de agua potable y energía eléctrica, así como la construcción del sistema de alcantarillado, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas que para el efecto se establezcan, serán responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anónima con quien la compañía madison inversiones del sur el día seis de agosto del 2008 mediante escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta firmó contrato de prestación y asesoría de servicios, quien podrá por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre elaborar, planificar, organizar, ejecutar y controlar las obras de infraestructura y dotación de servicio a realizarse en la Urbanización "Playa Alta". **SEPTIMA: PAGO DE COSTOS SERVICIOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, timbres, honorarios profesionales y demás contribuciones, provinciales o municipales, o de cualquier otra naturaleza que demande la celebración del contrato de compraventa, correrán de cuenta de **"LOS VENDEDORES"**; a excepción del costo de la inscripción en el registro de la propiedad de esta escritura, los cuales serán de cuenta de **"EL COMPRADOR"**. **OCTAVA:- AUTORIZACIÓN**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24926

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de noviembre de 2010

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4481218000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 9-18 Núcleo No. 9 Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE: En diecisiete metros lineales con setenta centímetros lineales (17,70) con calle camino del Amanecer .POR ATRAS. En diecisiete metros lineales con setenta centímetros lineales (17,70) con el lote número nueve guion veintidós (9-22) .POR EL COSTADO DERECHO. En catorce metros lineales con noventa y cinco centímetros lineales (14,95) con el lote número nueve guion diecisiete (9-17).POR LA IZQUIERDA; En catorce metros lineales con sesenta y nueve centímetros lineales (14,69) con el lote número nueve guion diecinueve (9-19).AREA TOTAL:Doscientos sesenta con sesenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

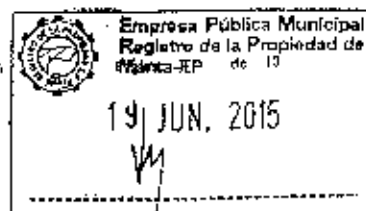
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.745 23/07/2002	15.637
Fideicomiso	Fideicomiso	13 07/07/2003	378
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.111 26/08/2005	28.832
Compra Venta	Compraventa	295 24/01/2006	3.540
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	758 27/03/2006	9.542
Compra Venta	Compraventa	1.701 02/08/2006	22.807
Fideicomiso	Fideicomiso	45 06/11/2006	1.441
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202 17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341 23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13 14/05/2009	168
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.503 10/11/2010	23.662
Compra Venta	Compraventa	2.706 10/11/2010	47.563
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	825 15/06/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Certificación impresa por: Afops

Ficha Registral: 24926





REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Adjudicación

Inscrito el: martes, 23 de julio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.637 - Folio Final: 15.642

Número de Inscripción: 1.745 Número de Repertorio: 3.265

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Jome de la parroquia San Mateo superior

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-03289902	Bravo Tuaréz Felix Agustín	Soltero	Manta



2 / 2 Fideicomiso

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 378 - Folio Final: 422

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.737

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

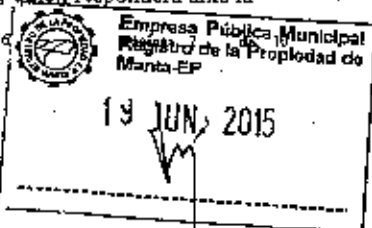
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Fideicomitente transfiere, real y materialmente a título de Fideicomiso Mercantil, e Irrevocable, al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION M- CERO DOS- CERO DIEZ CERO TRES MANTA, el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el bien inmueble ubicado en la zona denominada Jome de la parroquia San Mateo, con las medidas y linderos siguientes: Por el Norte, propiedad del Sr. Rafael Salgado con Setenta y nueve metros, rumbo Sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos (R.S 88-00'E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo sur setenta y ocho grados - cero cero minutos este (R.S 78-00'E, Por el Sur, propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur, setenta y seis grados- cero cero minutos. Oeste (R. S 76-00'W; propiedad del Sr. José Holguín López con setenta y cinco metros, rumbo cero cinco grados- treinta minutos este (R. 05-30'E); propiedad del Sr. José Holguín López, con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos Oeste (R. N 56-30'W; Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados treinta minutos Oeste (R. N. 56-30'W, por el Este: Propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo treinta y un grados- cero cero minutos oeste (R. 31-00'W; Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con setenta y dos metros, rumbo Sur cero siete grados- cero cero minutos Oeste (R. 07-00'W, y por el Oeste, despeñadero con ciento diez metros, rumbo Norte treinta y dos grados cero cero minutos este (R. N 32-00'E. La administradora entrega a título de Comodato Precario, la custodia y tenencia del inmueble Fideicomitado al Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, quien responderá ante la

Certificación impresa por: Map

Ficha Registral: 24926





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Administradora y ante los Beneficiarios por los daños o perjuicios que pueden derivarse del descuido en la custodia
o el mal uso que se dé al inmueble fiduciario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732337	Estupiñán Rutilova Jose Ricardo	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Suarez Felix Agustín	Soltero	Manta
Fiduciario	80-000000006281	Administradora de Fondos de Inversiones y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642

3 / 8 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.832 - Folio Final: 28.838

Número de Inscripción: 2.111 Número de Repertorio: 4.089

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito

Fecha de Resolución: miércoles, 20 de julio de 2005

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Jome de la Provincia de Manabí Canton Manta de la Parroquia Santa Marianita

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.		Manta
Adjudicatario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

4 / 8 Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.540 - Folio Final: 3.549

Número de Inscripción: 295 Número de Repertorio: 450

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

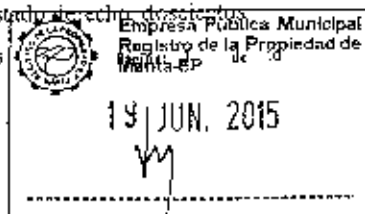
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Zona "Jome" parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente trescientos veintidós metros veintiséis centímetros cuadrados mas veintidós metros veintitrés centímetros y despallero, por Atrás partiendo del costado derecho hacia el costado izquierdo, con quince metros cincuenta y siete centímetros mas ángulo de ciento setenta y un grados sesenta y dos minutos y ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros mas ángulo de ciento cuarenta y cinco grados treinta y dos minutos y treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros mas ángulo de ciento treinta y nueve grados setenta y siete minutos mas treinta metros cuarenta y seis centímetros y mas ángulo de ciento veintinueve grados, veinticinco minutos y treinta y ocho metros sesenta centímetros mas ciento veintidós grados y ochenta metros ocho centímetros y estero, costado izquierdo, doscientos

Certificación impresa por: Mapas

Ficha Registral: 24928





treinta y siete metros veinticinco centímetros y propiedad del vendedor Señor Ángel Zambrano, costado izquierdo.
ciento cuarenta y seis metros un centímetros y propiedad del Señor Félix Bravo, con una área total Sesenta mil

m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838

5 / 8 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: lunes, 27 de marzo de 2006

Tomo:	1	Folio Inicial:	9.542	Folio Final:	9.548
Número de Inscripción:	758	Número de Repertorio:	1.418		
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Cuarta				
Nombre del Cantón:	Manta				
Fecha de Otorgamiento/Providencia:	martes, 21 de marzo de 2006				
Escritura/Juicio/Resolución:	Quito				
Fecha de Resolución:	miércoles, 15 de febrero de 2006				

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 0602M04797.Lote N° 1, Zona La Travesia de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 16,1324 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-09848107	Aloso Salgado Clara Erminda	Viudo	Manta

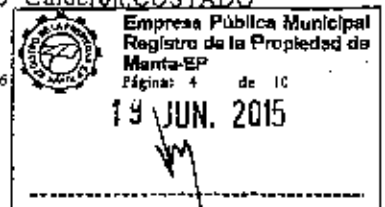
6 / 8 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 02 de agosto de 2006

Tomo:	1	Folio Inicial:	22.807	Folio Final:	22.818
Número de Inscripción:	1.701	Número de Repertorio:	3.577		
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Cuarta				
Nombre del Cantón:	Manta				
Fecha de Otorgamiento/Providencia:	jueves, 22 de junio de 2006				
Escritura/Juicio/Resolución:					
Fecha de Resolución:					

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extension, ubicado en el Sitio "La Travesia", de la Parroquia Rural de Santa Marianita Canton Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE (ESTE) treinta y siete metros ochenta y cinco centímetros y carretera publica. ATRAS (OESTE) noventa y siete metros doce centímetros mas ciento veinticinco metros cuarenta centímetros mas ocho metros ochenta centímetros (total doscientos treinta y un metros treinta y dos centímetros) quebrada s/n. COSTADO DERECHO; (SUR) ; Doscientos setenta y seis metros mas angulo de noventa y ocho centímetros dieciocho minutos sesenta y nueve metros sesenta y seis centímetros y propiedad del señor Eugenio Calderon. COSTADO





(IZQUIERDO (NORTE); cuatrocientos setenta y ocho metros diez centímetros (en línea curva) terminando en una curva de cincuenta y dos metros cuarenta y nueve centímetros

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Comprador	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta
Vendedor	13-09848107	Alonso Salgado Clara Erminda	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	758	27-mar-2006	9542	9548

7 / 2 **Fideicomiso**

Inscrito el: lunes, 06 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.441 - Folio Final: 1.480

Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 5.362

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

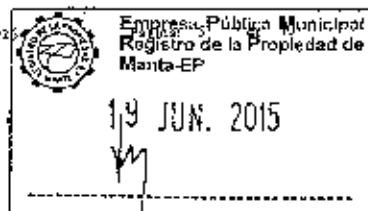
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación y Modificación de linderos, cesión de derechos de Beneficiario. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova se le denominara el BENEFICIARIO CREDITENTE, Escritura Pública de Rectificación y Modificación de Linderos de un bien inmueble aportado al Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, Cesión de Derechos de Beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M.- Cero. Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, que hace el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor del Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán, Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración Mercantil de Administración M- Cero- Dos Cero-Diez- Cero Tres Manta, que celebran el Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán y la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG. SA, se rectifican las medidas del bien aportado, quedando así: Área total o superficie de Cinco Hectáreas, cuatro mil doscientas diez milésimas de Hias (5.4210) Por el Norte: Propiedad del Sr. Rafael Salgado con setenta y nueve metros, rumbo sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos este (R. S 83-00' E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo Sur setenta y seis grados- cero cero minutos este (R. S 76-00' E) Por el Sur: Propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso, con treinta metros, rumbo Sur Setenta y seis grados- Cero cero minutos oeste (R.S 76-00' W); propiedad del Sr. José Holguín López, con setenta y cinco metros, rumbo norte cero cinco grados- treinta minutos este (RN 05-30' E), propiedad del Sr. José Holguín López con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados, treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo norte treinta y un grados cero cero minutos Oeste (RN. 31-00'W) Por el Este: Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso, y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso con setenta y dos metros, rumbo sur cero siete grados- cero cero minutos oeste (R. S 07-00' W) y por el Oeste: Despeñadero con ciento diez metros, rumbo norte treinta y dos grados- cero cero minutos este (R. N 32-00' E). Se aclara que las estipulaciones





las establecidas prevalecerán sobre las que se le opongan. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, en calidad de beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M. Cero. Dos- Cero Diez- Cero- Tres Manta, cede a favor del SR. JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que tiene sobre el Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta. Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta: El Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán Beneficiario del mencionado Fideicomiso, restituye por medio de este instrumento el mencionado Fideicomiso, sobre el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732337	Estupiñán Ruilova Jose Ricardo	Casado(*)	Manta
Cesionario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Fiduciario	80-000000055710	Compañía Administradora de Fondos de Inv		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422

8 / 8 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 Folio Final: 2.607

Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

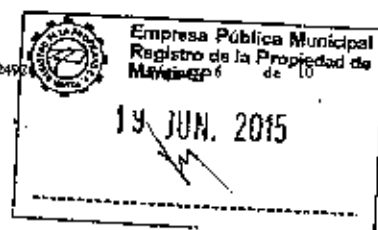
De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

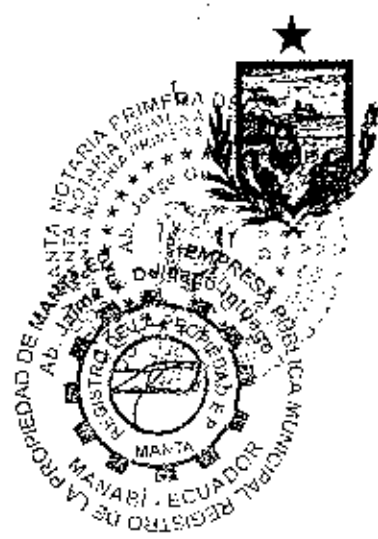
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



9 / 8 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, La Campaña Compradora representada por la Sra. Josefina Maria Gentile

C u e s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alaya Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

10 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

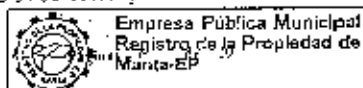
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0, Sup. 8-028,74M2 Área comunal No. 2, Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal No. 4, núcleo 1 área total 1045,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2, Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 11 Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2, Área comunal No.13.Área Verde General: Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2, Del núcleo 1, 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2, Del núcleo 9: 33 lotes que son:

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 74926



19 JUN. 2015



Desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2, lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote No. 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1-01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-000000002647	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

11 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 10 de noviembre de 2010

Tomo: 38 Folio Inicial: 23.662 - Folio Final: 23.689

Número de Inscripción: 1.503 Número de Repertorio: 6.150

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 05 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta de dos lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Playa Alta parroquia Santa Marianita sitio La Travesía a cantón Manta signado con el número nueve guion dieciseis (9-16) del Nucleo nueve signado con el número nueve guion dieciocho (9-18) del Nucleo nueve.

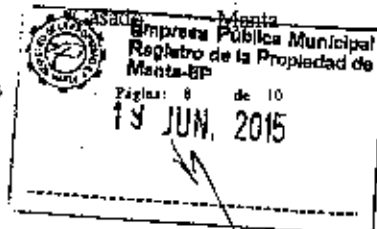
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

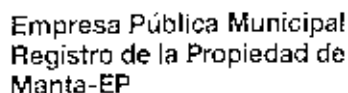
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000223	Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abri		Manta
Deudor Hipotecario	13-10310600	Alava Bravo Nubia Andrea	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06443522	Vaca Montesdeoca Guillermo Oswaldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificado Impreso por: Mayr

Fecha Registral: 24926





Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra/Venta	2766	10-nov-2010	47563	47590

12 / 8 Componenta

Inscrito el : miércoles, 10 de noviembre de 2010

Turno: 74 Folio Inicial: 47.563 - Folio Final: 47.590
 Número de Inscripción: 2.706 Número de Repertorio: 6.149
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. - Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos, ubicados en la Urbanización Playa Alta parroquia Santa Margarita del La Travesía cantón Manta signado con el numero nueve guion dieciséis (9-16) del Nucleo nueve signado con el numero nueve guion dieciocho (9-18) del Nucleo nueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10310600	Alaya Bravo Nubia Andrea	Casado	Manta
Comprador	13-06443522	Vaca Montedecón Guillermo Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Eec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Pianos	13	14-mav-2009	168	187

13 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : lunes, 15 de junio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 825 Número de Repertorio: 4.815
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Maná

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de junio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

g.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABJERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

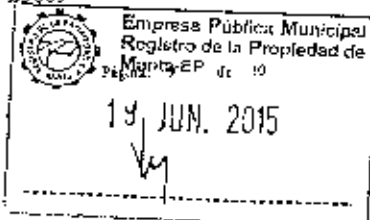
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000063604	Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abri		Manta
Deudor Hipotecario	13-10310600	Alava Bravo Nubia Andrea	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06443522	Vaca Montesdeoca Guillermo Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folín Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1503	10-nov-2010	23662	23689

Certificat de ingreso por: *Aérea*

File# Register: 24926





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Traspaso	2	Hipotecas y Gravámenes	2
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:10:34 del viernes, 19 de junio de 2015

A petición de: Guillermo Vaca Espartero

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

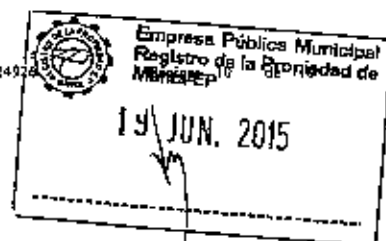


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 2492





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Alta y Calles 9 y 10 Tel: 2511475 / 2511477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397534

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANA			4-48-12-18-000	260,54	35002,00	17855	397534
VENDEDOR			AL CABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1306443122	VACA MONTESUECCA GUILLERMO Y SRA.	URB. PLAYA ALTA NÚCLEO 9 LT. 9-18	Impuesto principal				
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Quevedo				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1710436049	CARRERA IDORASHI GIANNY N KHEL	SN	VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 7/8/2015 10:43 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Sra. Maria José Zamora
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Alta y Calles 9 y 10 Tel: 2511475 / 2511477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397535

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANA			4-48-12-18-000	260,54	35002,00	17866	397535
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1306443122	VACA MONTESUECCA GUILLERMO Y SRA.	URB. PLAYA ALTA NÚCLEO 9 LT. 9-18	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra Venta				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1710436049	CARRERA IDORASHI GIANNY N KHEL	SN	VALOR PAGADO				
			SALDO				

EMISION: 7/8/2015 10:45 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Sra. Maria José Zamora
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000066365

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES: VACA-MONTESDEOCA CUIBILRMO Y SPA

RAZÓN SOCIAL: URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT. 09-18

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

03/07/2015 10:29:12

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

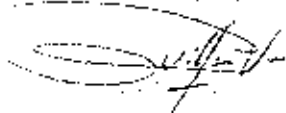
VALIDO HASTA: Jueves, 01 de Octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

CIUDADANIA 130644352-2
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
 GUAYAS/GUAYAGUIL/CABO /CONCEPCION/
 07 MAYO 1980
 012- 0336 09524 H
 GUAYAS/ GUAYAGUIL
 CABO /CONCEPCION/ 1980





ECUATORIANA***** E3313V2222
 CASACU NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GUILLERMO ROMULO VACA
 NETTY MONTESDEOCA VERA
 SANTA 30/06/2009
 30/06/2021
 REN 1201548

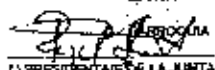


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0096 1306443522
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
 OSWALDO

MANABÍ	ORDINACIÓN	2
PALOVONCA	SANTA	
MANABÍ		UNIVERSIDA
CANTON		ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

CÉDULA N° 171043844-9

CRUDA, PAULA

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA IDORASH
GIANNY NIKHOL

FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-12

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ING. MECÁNICO

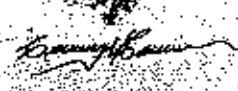
E24433222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA MARCO OLIVERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IDORASH MARIA GABRIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

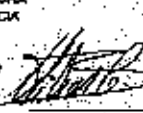
030 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030 - 0134 1710438449
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CARRERA IDORASH GIANNY NIKHOL

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO JIJAIPA 1
CANTÓN BARROQUIA 1 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073026



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios,
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a
ubicada
cuyo asciende a la cantidad
de
..... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA..

WPICO

Manta, de del 20.....

08 DE JULIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Patricia
AVALUADORA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 124757

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124757

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33104

Fecha: 2 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-48-12-18-000

Ubicado en: URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT.9-18

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 260,64 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306443522

VACA MONTESDEOCA GUILLERMO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	35000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	35000,00

Son: TREINTA Y CINCO MIL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 02/07/2015 15:13:05

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101626



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VACA MONTESDEOCA GUILLERMO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Junio de 2015,

VALIDO PARA LA CLAVE
4481218000 URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT. 9-18
Manta, diecisiete de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
REGISTRACIÓN

PARA INSCRIBIR.- se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden.

NOVENA:- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan recíprocamente las condiciones de esta Escritura de Compraventa, por así convenir a sus respectivos intereses. **DECIMA:- LO QUE SE FACULTA**

AL COMPRADOR.- "LOS VENDEDORES" facultan a **"EL COMPRADOR"**: señor GIANNY NIKHOL CARRERA IDORASH, para que entre en posesión del inmueble materia de este contrato de crearlo necesario de manera inmediata. **DECIMA PRIMERA: CLAUSULA**

COMPROMISORIA Y CONTROVERSIA.- Toda controversia o diferencia derivada de este contrato, las partes aquí intervinientes, la someterán a la resolución del Tribunal de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación y a su Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación y Arbitraje, esto es, a través de una Mediación ; y, de no haber acuerdo mediatorio, a través de una Demanda Arbitral en derecho; y, a las siguientes normas: Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. Para la ejecución de las medidas cautelares, el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno, en virtud de lo cual de manera expresa renuncian a cualquier fuero o domicilio si así lo tuviere. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario sírvase agregar las demás formalidades de estilo para su validez.- Minuta firmada por el Señor Abogado Carlos Holguin Flores. Matrícula número: Mil ciento setenta y cinco. Colegio De

Abogados De Manabí.- hasta aquí la minuta que las otorgantes se ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron con los preceptos legales. Leída esta Escritura Pública a las otorgantes por mí, el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban, se ratifican y firman las partes en unidad de acto. DOY FE.


Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca.

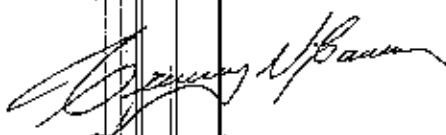
Vendedor

C.C. 130644352-2


Nubia Andrea Alava Bravo.

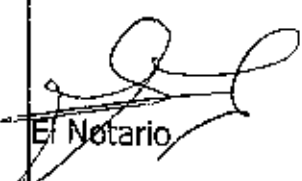
Vendedora

C.C. 13103106-0


Gianni Nikhol Carrera Idorash

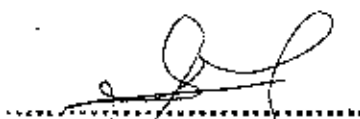
Comprador

C.C. 171043844-9


El Notario

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



See Journal Book



FCBA DE INGRESO

CELESTINE J. QUIEN RECEPTE DOCS. 6/10/03

CLAVE CATASTRAL:

11/11/2020

NOMBRES y/o RAZON:

Verdichtungsdecker

CEBU, A DISTRICT w/o RJC.

CEL-149 - LING

RUBROS

MPL/ESTC PRINCIPAL

SOLAR NOTIFICATION

CONTRIBUTION MEJORADA

1858 DE 57 GLEBIDAD

TIPO DE TRAMITE:

(A)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

✓



24926

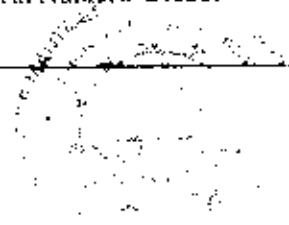


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24926:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de noviembre de 2010
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 4481218000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 9-18 Núcleo No. 9 Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE: En diecisiete metros lineales con setenta centímetros lineales (17,70) con calle camino del Amanecer .POR ATRAS. En diecisiete metros lineales con setenta centímetros lineales (17,70) con el lote numero nueve guion veintidós (9-22) .POR EL COSTADO DERECHO. En catorce metros lineales con noventa y cinco centímetros lineales (14,95) con el lote numero nueve guion diecisiete (9-17).POR LA IZQUIERDA; En catorce metros lineales con sesenta y nueve centímetros lineales (14,69) con el lote numero nueve guion diecinueve (9-19).AREA TOTAL:Doscientos sesenta con sesenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE

G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Título	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.745 23/07/2002	15.637
Fideicomiso	Fideicomiso	13 07/07/2003	378
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.111 26/08/2005	28.832
Compra Venta	Compraventa	295 24/01/2006	3.540
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	758 27/03/2006	9.542
Compra Venta	Compraventa	1.701 02/08/2006	22.807
Fideicomiso	Fideicomiso	45 06/11/2006	1.641
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202 17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341 23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13 14/03/2009	168
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.503 10/11/2010	23.662
Compra Venta	Compraventa	2.706 10/11/2010	47.563

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



1 / 8 **Adjudicación**

Inscrito el: **martes, 23 de julio de 2002**

Tomo: **1** Folio Inicial: **15.637** - Folio Final: **15.642**

Número de Inscripción: **1.745** Número de Repertorio: **3.265**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 27 de junio de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Jome de la parroquia San Mateo superficie 5.4200has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Manta
Adjudicatario	13-03289902	Bravo Suarez Felix Agustin	Soltero	Manta



2 / 2 **Fideicomiso**

Inscrito el: **lunes, 07 de julio de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **378** - Folio Final: **422**

Número de Inscripción: **13** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Quinta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 23 de abril de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Fideicomitente transfiere, real y materialmente a título de Fideicomiso Mercantil, e Irrevocable, al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION M- CERO DOS- CERO DIEZ CERO TRES MANTA, el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el bien inmueble ubicado en la zona denominada Jome de la parroquia San Mateo, con las medidas y linderos siguientes: Por el Norte, propiedad del Sr. Rafael Salgado con Setenta y nueve metros, rumbo Sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos (R.S 88-00'E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo sur setenta y ocho grados - cero cero minutos este (R.S 78-00'E, Por el Sur, propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur, setenta y seis grados- cero cero minutos, Oeste (R. S 76-00'W; propiedad del Sr. José Holguín López con setenta y cinco metros, rumbo cero cinco grados- treinta minutos este (R. 05-30'E); propiedad del Sr. José Holguín López, con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos Oeste (R. N 56-30'W; Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados treinta minutos Oeste (R. N. 56-30'W, por el Este: Propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo treinta y un grados- cero cero minutos oeste (R. 31-00'W; Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con setenta y dos metros, rumbo Sur cero siete grados- cero cero minutos Oeste (R. 07-00'W, y por el Oeste, despeñadero con ciento diez metros, rumbo Norte treinta y dos grados cero cero minutos este (R. N 32-00'E. La administradora entrega a título de Comodato Precario, la custodia y tenencia del inmueble Fideicomitado al Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, quien responderá ante la





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Administradora y ante los Beneficiarios por los daños o perjuicios que puedan derivarse del desentido en la custodia
o el mal uso que le dé al inmueble fideicomitido

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732337	Estupiñán Ruilova Jose Ricardo	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Suarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Fiduciario	80-000000006281	Administradora de Fondos de Inversiones y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642

8 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : viernes, 26 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.832 - Folio Final: 28.838

Número de Inscripción: 2.111 Número de Repertorio: 4.089

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito

Fecha de Resolución: miércoles, 20 de julio de 2005

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Jome de la Provincia de Manabí Canton Manta de la Parroquia Santa Marianita

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Manta
Adjudicatario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

8 Compraventa

Inscrito el : martes, 24 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.540 - Folio Final: 3.549

Número de Inscripción: 295 Número de Repertorio: 450

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

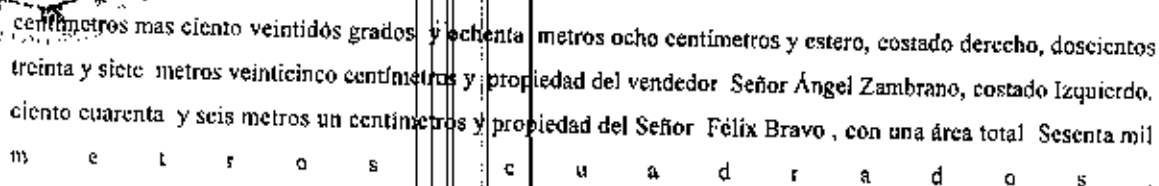
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Zona "Jome" parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente trescientos veintitún metros veintiséis centímetros cuadrados mas veintitún metros veintitrés centímetros y despeñadero, por Atrás partiendo del costado derecho hacia el costado izquierdo, con quince metros cincuenta y siete centímetros mas ángulo de ciento setenta y un grados sesenta y dos minutos y ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros mas ángulo de ciento cuarenta y cinco grados treinta y dos minutos y treinta y cinco metros sesenta y ocho centímetros mas ángulo de ciento treinta y nueve grados setenta y siete minutos mas treinta metros cuarenta y seis centímetros y mas ángulo de ciento veintinueve grados, veinticinco minutos y treinta y ocho metros sesenta



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Eres Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	211	26-ago-2005	28832	28838

5 / 8 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : **lunes, 27 de marzo de 2006**

Tomo: 1	Folio Inicial: 9.542	- Folio Final: 9.548	
Número de Inscripción: 758	Número de Repertorio:		1.418
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Cuarta		
Nombre del Cantón:	Manta		

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: Quito
Fecha de Resolución: miércoles, 15 de febrero de 2006

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 0602M04797.Lote N° 1, Zona La Travesia de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 16,1324 Has.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Manta
Adjudicatario	13-09843107	Alonso Saigado Clara Erninda	Viudo	Manta

6 f 8 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 02 de agosto de 2006

Tomo:	1	Folio Inicial:	22.807	Folio Final:	22.818
-------	---	----------------	--------	--------------	--------

Número de Inscripción: 1.701 Número de Repertorio: 3.577

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extencion, ubicado en el Sitio "La Travesia", de la Parroquia Rural de Santa Marianita Canton Maíta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE (ESTE) treinta y siete metros ochenta y cinco centímetros y carretera publica. ATRAS (OESTE) noventa y siete metros doce centímetros mas cinco veinticinco metros cuarenta centímetros mas ocho metros ochenta centímetros (total doscientos treinta y un metros treinta y dos centímetros) quebrada s/n. COSTADO DERECHO; (SUR) : Doscientos setenta y seis metros mas angulo de noventa y ocho centímetros dieciocho minutos



sesenta y nueve metros sesenta y seis centímetros y propiedad del señor Eugenio Calderon.COSTADO
IZQUIERDO (NORTE); cuatrocientos setenta y ocho metros diez centímetros (en línea curva) terreno que se
reserva la vendedora señora Clara Alonso Salgado.Con un área total de Veintisiete mil doscientos cuarenta y dos
metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Comprador	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta
Vendedor	13-09848107	Alonso Salgado Clara Erminda	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	758	27-mar-2006	9542	9548

2. Fideicomiso

Inscrito el : lunes, 06 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.441 - Folio Final: 1.480

Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 5.362

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

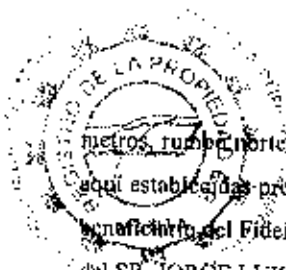
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación y Modificación de linderos, cesión de derechos de Beneficiario.El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova se le denominara el BENEFICIARIO CEDENTE.Escritura Pública de Rectificación y Modificación de Linderos de un bien inmueble aportado al Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez, Cero Tres Manta.. Cesión de Derechos de Beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero, Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, que hace el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor del Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán, Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración Mercantil de Administración M- Cero- Dos Cero-Diez, Cero Tres Manta, que celebran el Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán y la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BCI, SA, se rectifican las medidas del bien aportado, quedando así: Área total o superficie de Cinco Hectáreas, cuatro mil doscientas diez milésimas de Has (5.4210) Por el Norte: Propiedad del Sr. Rafael Salgado con setenta y nueve metros, rumbo sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos este (R. S 88-00' E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo Sur setenta y seis grados- cero cero minutos este (R. S 76-00' E) Por el Sur: Propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso, con treinta metros, rumbo Sur Setenta y seis grados- Cero cero minutos oeste (R.S 76-00' W); propiedad del Sr. José Holguín López, con setenta y cinco metros, rumbo norte cero cinco grados- treinta minutos este (RN 05-30' E), propiedad del Sr. José Holguín López con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados, treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo norte treinta y un grados cero cero minutos Oeste (RN. 31-00' W) Por el Este: Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso, y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonso con setenta y dos metros, rumbo sur cero siete grados- cero cero minutos oeste (R. S 07-00' W) y por el Oeste: Despeñadero con ciento diez



nuestro rumbo norte treinta y dos grados- cero cero minutos este (R. N 32-00' E). Se aclara que las estipulaciones aquí establecidas prevalecerán sobre las que se le opongan. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, en calidad de beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M. Cero. Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, cede a favor del SR. JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que tiene sobre el Fideicomiso Mercantil de Administración M. Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta. Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración M. Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta: El Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán Beneficiario del mencionado Fideicomiso, restituye por medio de este instrumento el mencionado Fideicomiso, sobre el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	17-03732337	Estupiñán Ruilova Jose Ricardo	Casado(*)	Manta
Cesionario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Constituyente	13-03289902	Bravo Tuarez Felix Agustin	Soltero	Manta
Fiduciario	80-0000000055710	Compañía Administradora de Fondos de Inv		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422

8 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607
 Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 301
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	03-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	422
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



9. 8 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Joina, sitio La Travesía, parroquia Santa Marigrita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Sra. Josefina Maria Gentile

C u e s t i o n a r i o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S.A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñán Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	202	17-ene-2007	2587	2607

10. 1 Platos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Roldán a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes. Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-328.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0. Área total 1995.40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023.20 M2. Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043.40 M2. Área comunal No. 5. Núcleo 2, Área total 1.083.20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245.44 M2. Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629.19M2. Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104.39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289.74M2. Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159.35 M2.Área comunal No. 1.Núcleos 5 y 6 Área total 573.99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8. Área total 1930.07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que son desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03. No. 8-05, No. 5. 8-06. No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son



desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12,982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. El día 29 de agosto del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2, lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2, Lote No. 0-08, Con un área de 483,45M2, Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2, Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06, Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2, Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74, Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanización Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

II / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 10 de noviembre de 2010

Tomo: 38 Folio Inicial: 23.662 - Folio Final: 23.689

Número de Inscripción: 1.503 Número de Repertorio: 6.150

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta de dos lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Playa Alta parroquia Santa Marianita sitio La Travesía cantón Manto signado con el número nueve guion dieciseis (9-16) del Nucleo nueve signado con el número nueve guion dieciocho (9-18) del Nucleo nueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000223	Cooperativa de Ahorro y Credito 15 de Abril		Manta
Deudor Hipotecario	13-10310600	Alava Bravo Nubia Andrea	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-06443522	Vaca Montesdeoca Guillermo Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 24926

Página: 3 de 10

18/11/2010





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2706	10-nov-2010	47563	47590

12.1 - 8. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de noviembre de 2010

Tomo: 74 Folio Inicial: 47.563 - Folio Final: 47.590

Número de Inscripción: 2.706 Número de Repertorio: 6.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 2010

Escritura/Alejo/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos, ubicados en la Urbanización Playa Alta parroquia Santa Marianita sitio La Travesía cantón Manta, signado con el número nueve guion dieciséis (9-16) del Nucleo nueve signado con el número nueve guion dieciocho (9-18) del Nucleo nueve

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10310600	Alava Bravo Nubia Andrea	Casada	Manta
Comprador	13-06443522	Yaca Montesdeoca Guillermo Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Piñas	13	14-may-2009	168	187



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Planos	1		
Compra Venta	8		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:54:47 del miércoles, 20 de mayo de 2015

A petición de:

Guillermo Vava

Elaborado por : Maira Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.